examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno.

22/8/23. LA ALCALDESA ACCIDENTAL. Fdo.: Maria Dolores Ruiz Carreño.

Nº 114.065

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la ciudad de Algeciras, publicado en el B.O.P. de Cádiz el día 27 de abril de 2.021 (n.º 77), en uso de las facultades que me han sido delegadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2.019 (B.O. P de Cádiz n.º 123 de 1 de julio de 2.019), resuelvo:

Primero.- Poner en conocimiento del público en general, mediante publicación en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento por término de catorce días naturales y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, la relación de bienes muebles depositados en la Oficina de Objetos Perdidos de la Policía Local desde el 1 de abril hasta el 31 de mayo de 2.023, toda vez que los mismos no han sido reclamados por sus legítimos/as propietarios/as.

Segundo.- Dichos bienes podrán ser reclamados y entregados a quienes acrediten ser sus dueños/as en la Oficina de Objetos Perdidos de la Policía Local, sita en calle Alfonso XI (antigua Facultad de Derecho).

Tercero.- La titularidad del objeto reclamado podrá acreditarse por cualquier medio admitido en derecho y, en ausencia de título, se exigirá dar detalle del bien que a juicio del responsable de la Oficina de Objetos Perdidos sea suficiente para presumir la propiedad.

Nº REFERENCIA	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO
2023/030	Gafas plástico color negro, graduadas
2023/031	Cartera billetera de piel color negro con cremallera
2023/032	Teléfono móvil "HUAWEI" de color azul con funda transparente
2023/033	Llave mando de vehículo marca "HYUNDAI" con varias llaves más
2023/034	Gafas de sol de color amarillo de plástico
2023/035	Mosquetón de metal con juego de varias llaves
2023/036	Teléfono de color blanco marca "REDMI" con funda negra de libro
2023/037	Cartera de tela de caballero marca "AVIA" con gomilla azul
2023/038	Mosquetón rojo con llaves de candado
2023/039	Monedero de señora color verde con motivo floral
2023/040	Cartera de caballero de piel y tela de color marrón
2023/042	Mosquetón con cuatro llaves de vivienda
2023/043	Cartera de piel marrón de caballero marca "PULL&BEAR"
2023/044	Cartera de piel de señora multicolor con cremalleras
2023/045	Juego de llaves varias
2023/046	Llave-mando de vehículo "PEUGEOT"
2023/047	Llave-mando de vehículo "FORD"
2023/048	Llave y llave-mando de vehículo marca "SEAT"
2023/049	Cartera de caballero marca "INSIDE"
2023/050	Cartera de piel color beige marca "EL TORO"
2023/051	Cartera de caballero varios colores
2023/052	Monedero de señora con cremallera
2023/053	Mosquetón con diferentes juegos de llaves

16/08/23. ALCALDE. P.D. (Decreto 4626 17/6/19). Fdo.: Jacinto Muñoz Madrid. TTE. DE ALCALDE-PRESIDENTE ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Nº 114.077

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

EDICTO

Aprobado definitivamente el expediente de la I MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS del Presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera del actual ejercicio, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que las referidas modificaciones resumidas por capítulos, son las siguientes:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo II	Consignación actual	21.001.169,58 €
	Bajas	86.830,42 €
	Altas	1.030.866,08 €
	Consignación final	21.945.205,24 €
Capítulo IV	Consignación actual	27.513.457,01 €
	Bajas	700,00 €
	Altas	258.122,79 €
	Consignación final	27.770.879,80 €
Capítulo VI	Consignación actual	36.465.852,91 €
	Altas	678.697,00 €
	Consignación final	37.144.549,91 €
Capítulo VII	Consignación actual	1.283.001,05 €
	Altas	1.135.825,11 €
	Consignación final	2.418.826,16 €

Chiclana de la Frontera, a 28/08/23. LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE HACIENDA, Fdo.: Dña. Isabel María Butrón García

Nº 116.003

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

ANUNCIO

Mediante Decreto de la Teniente de Alcalde Delegada de Función Pública de fecha 4 de agosto de 2023, se han aprobado los listados de aspirantes admitidos/as, excluidos/as y los tribunales seleccionadores de los siguientes procesos selectivos, incluidos en la OEP 2022 de Estabilización, de éste Ayuntamiento de Cádiz.

Listados provisionales de admitidos/as, excluidos/as y Tribunales seleccionadores aprobados por Decreto de fecha 4 de agosto de 2023:

- 1 plaza de Ingeniero/a Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala: Técnica, Clase: Superior, Grupo A1.
- 2 plazas de Delineante, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase: Técnico Auxiliar, Grupo C1.
- 1 plaza de Encargado General, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala: Técnica, Clase: Técnica Auxiliar, Grupo C1.
- 4 plazas de Auxiliar Técnico/a Polivalente, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Personal de Oficios, Grupo C2.
- 3 plazas de Técnico/a de Instalaciones Deportivas, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala: Servicios Especiales, Clase: Personal de Oficios, Grupo C1.

Asimismo se informa que la lista de aspirantes admitidos, excluidos y tribunal seleccionador podrán consultarse en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cádiz y en la web municipal www.cadiz.es.

El plazo de presentación de reclamaciones a dichos listados será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

28 de agosto de 2023. Firmado por EL DIRECTOR DEL ÁREA DE PERSONAL POR DELEGACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL.

Nº 116.286

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

EDICTO

Aprobado por la Excma. Corporación Municipal Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de agosto del corriente, expediente relativo a la II MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO 2023, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra expuesto al público el expediente de referencia en la Intervención de Fondos, a efecto de reclamaciones.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 de la referida Ley, podrán presentar cuantas reclamaciones y alegaciones estimen pertinentes, durante el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente a la fecha de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, transcurrido el cual, y en caso de que no se hubiese presentado reclamación alguna, se considerará definitivamente aprobado.

A 29 de agosto de 2023. LA TTE. ALCALDE DELEGADA DE HACIENDA. Isabel María Butrón García. Firmado.

Nº 116.815

Asociación de la Prensa de Cádiz
Concesionaria del Boletín Oficial de la Provincia

Administración: Calle Ancha, nº 6. 11001 CADIZ
Teléfono: 956 213 861 (4 líneas). Fax: 956 220 783
Correo electrónico: boletin@bopcadiz.org
www.bopcadiz.es

INSERCIONES: (Previo pago)
Carácter tarifa normal: 0,107 euros (IVA no incluido).
Carácter tarifa urgente: 0,212 euros (IVA no incluido).
PUBLICACION: de lunes a viernes (hábiles).
Depósito Legal: CAI - 1959